



LAS DEMANDAS, SIN APROBACIÓN ORGÁNICA, NO SERÁN "GENUINAS"

La CSUTCB no reconoce el pliego que preparan los "bloqueadores"

• La dirigencia advierte de que el grupo autoproclamado quiere "fabricar" el documento para convulsionar el país.

P.3

// FOTO: BTY



Academia del Saber premia con Bs 50 mil a un joven estudiante de El Alto

P.4

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Lucho clausura la copa de fútbol de integración en Santa Cruz

SUPLEMENTO DEPORTIVO

// FOTO: PRESIDENCIA

Organización campesina pide que se declare zona de desastre al **lago Titicaca**

P.5

Los pretextos de la gobernación cruceña **ponen en riesgo** el crédito para la vía Las Cruces-Buena Vista

P.2

YPFB: El plan del Upstream ya tiene resultados positivos

P.8-9

Nacional

• Milenka Parisaca

Las mentiras y los pretextos de la Gobernación de Santa Cruz y de los asambleístas de Creemos ponen en riesgo la construcción del tramo II de la carretera Buena Vista-Las Cruces. La pausa de más de cuatro años en la ejecución de los recursos financiados por el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe para la obra podrían perderse, alertó el ministro de Obras Públicas Servicios y Vivienda, Édgar Montaño.

“Los funcionarios de la gobernación y los asambleístas de Creemos ya han puesto el crédito (para la construcción) en grave riesgo, es decir en peligro. Puede la entidad financiadora decir: ‘Ya que no hay un acuerdo, lo voy a retirar y destinar a otro sector’”, dijo la autoridad en entrevista con el programa *Las 7 en el 7*, de Bolivia TV.

MENTIRAS Y EXCUSAS

El ministro recordó que en 2021, cuando el gobernador Luis Fernando Camacho estaba libre, se negaron a construir la carretera por una supuesta falta de recursos, pero el presidente Luis Arce garantizó el financiamiento.

Más tarde, los funcionarios de la gobernación volvieron a oponerse a la obra y exigieron una licencia ambiental y un estudio hidrológico, que también se les concedió.

Sin más argumentos para oponerse, el propio Camacho rubricó, en 2022, un acta para dar curso a esta obra impulsada durante la gestión del exgobernador Rubén Costas.

Pese a los estudios y autorizaciones ambientales, elaborados por ellos mismos, y al compromiso del gobernador, ahora “inventan problemas” como que el proyecto carretero afectaría al medioambiente.

La pasada semana, legisladores de oposición salieron con que se estarían loteando terrenos de la zona y que esa sería la causa por la cual el Gobierno impulsa la construcción de esa carretera, afirmación que fue desmentida por

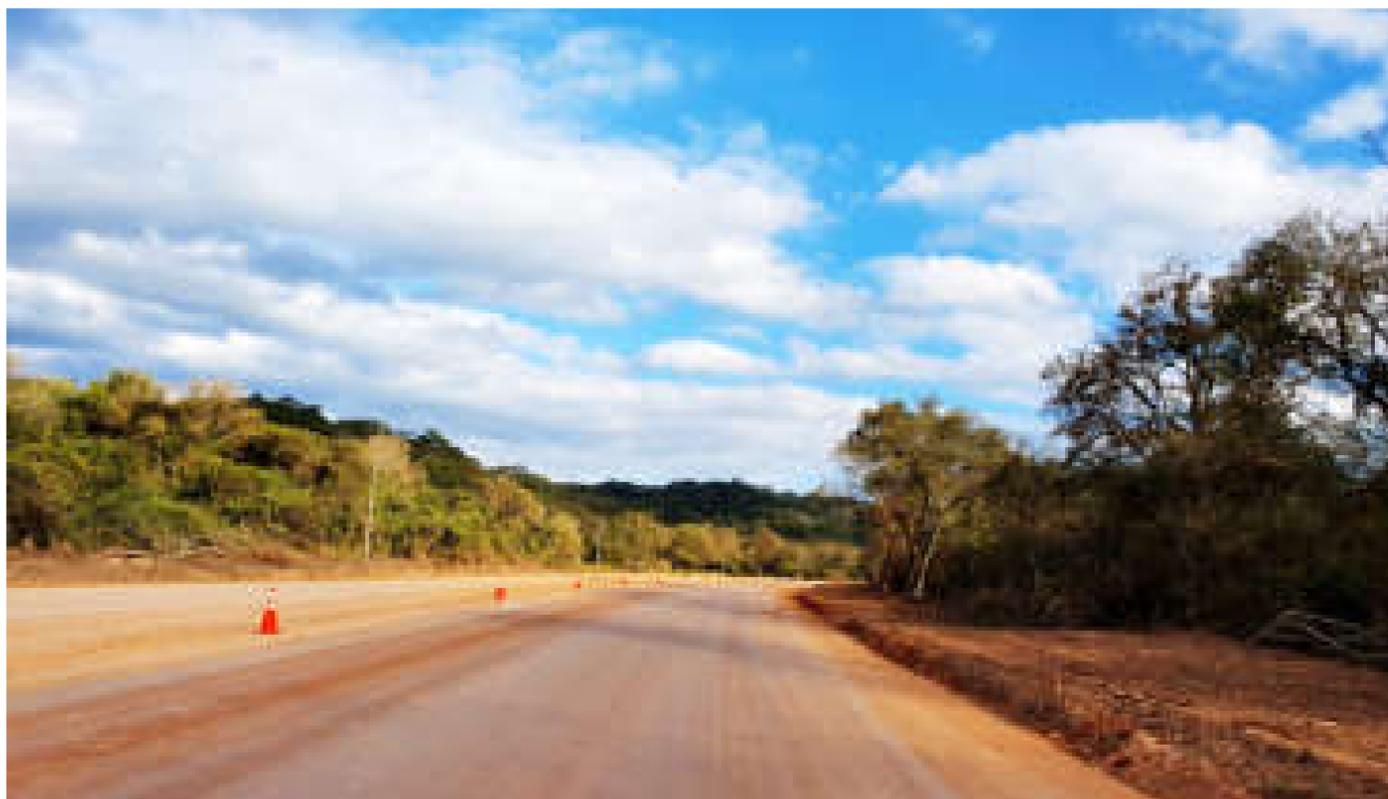


Édgar Montaño

LO ALERTA EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

Pretextos de la gobernación cruceña ponen en riesgo crédito para carretera

El financiador del proyecto autorizó los recursos económicos a finales de 2018, por lo que está a la espera de que estos se ejecuten.



En la carretera Buena Vista-Las Cruces “no hay monte virgen, sino una vía de más de 100 años de antigüedad consolidada, de tierra, de ripio, que quiere únicamente pavimentarse”.

// FOTO: ARCHIVO

Montaño con publicaciones de medios de prensa.

El alcalde de Porongo, Nephtaly Mendoza, desmintió el argumento. Ante ello, al secretario departamental de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la gobernación cruceña, Pablo Sauto, no le quedó otra que negar la existencia de urbanizaciones en el Urubó.

“Están haciendo un cálculo político erróneo, porque si los asambleístas de Creemos quisieran fiscalizar que no se haga daño al medioambiente, ya estuviera con denuncia el secretario de Medio Ambiente de la gobernación cruceña”, señaló.

Reveló que quienes “dicen defender la Madre Tierra” autorizaron el desmonte para el inicio de obras de la carretera en Samaipata, donde “sí existían helechos gigantes y árboles de más de 40 años”.

En contraposición, explicó que en la carretera Buena Vista-Las Cruces “no hay monte virgen, sino una vía de más de 100 años de antigüedad consolidada, de tierra, de ripio, que quiere únicamente pavimentarse” para mejorar las condiciones de toda la población que vive en la zona.

POLITIZACIÓN

Para el ministro Montaño este tema pasó a ser político, ya que la actitud de los funcionarios da mucho que pensar.

Insistió en que el financiador del proyecto autorizó los recursos económicos a finales de 2018, por lo que está a la espera de que estos se ejecuten.

“Hoy (domingo) a mediodía se cumple mi estadía en Santa Cruz, esperando que los funcionarios de la gobernación nos soliciten ayuda. Y quiero pedirles a los asambleístas de Creemos que le den una alegría a Santa Cruz en el mes de su efeméride y puedan ratificar el convenio intergubernativo”, agregó.

Pobladores podrían asumir acciones

Ante la demora en la ejecución de la carretera Las Cruces-Buena Vista, los pobladores no descartan asumir acciones contra la Gobernación de Santa Cruz, informó el ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Édgar Montaño.

“Los pobladores del sector podrían tomar medidas de presión porque ya está en riesgo el crédito, lo vuelvo a repetir, todavía se enfrascan los funcio-

narios de la gobernación y los asambleístas de Creemos en mentirle a la población”, dijo. Manifestó que los habitantes de los poblados beneficiados están molestos por la dejadez de las autoridades departamentales. Alertó a los funcionarios de la gobernación: “Cuidado sus acciones los lleven a enfrentar una acción jurídica de la Fiscalía, y que ellos la atribuyan a una persecución política”.



Nacional

• Milenka Parisaca

Sebastián Mauricio Espinoza, estudiante de la unidad educativa Mariscal José Ballivián 'D', de la ciudad de El Alto, ganó el primer lugar de la primera etapa del programa educativo Academia del Saber y se llevó Bs 50 mil.

“Me dijeron que soy el mejor, pero no. Yo pienso que el mejor está entre algunos de los estudiantes que ven el programa o es Joyce (Rivero Monje, quien obtuvo el segundo lugar) porque es una estudiante excepcional”, dijo Espinoza luego de obtener el título de ganador.

Ayer concluyó la primera versión del programa educativo Academia del Saber, que fue lanzado el 16 de junio por el canal estatal Bolivia TV, en un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación y el Viceministerio de Comunicación.

Luego de salir como semifinalistas entre 48 estudiantes de quinto de secundaria, en una reñida final, Sebastián Espinoza se impuso ante Joyce Rivero Monje, de la unidad educativa American School, de la ciudad de La Paz.

“Estudiar no requiere de dinero, requiere ganas. Ahora con la tecnología puedes descargar cualquier libro en PDF. Con ganas todo es posible, el estudio no tiene precio, es la única manera de triunfar, de sacar adelante a nuestra familia, a nuestro país”, expresó el feliz ganador.

A su turno, la ganadora del segundo lugar destacó la iniciativa del Gobierno de crear un programa educativo que incentive a los jóvenes a fortalecer sus conocimientos. Motivada

EN UNA REÑIDA FINAL DE LA PRIMERA VERSIÓN DEL CONCURSO

Un estudiante alteño gana Bs 50 mil en el primer premio de la Academia del Saber

De 48 estudiantes de quinto de secundaria, Sebastián Espinoza se impuso ante Joyce Rivero, de la unidad educativa American School, de La Paz.

La gran final del programa educativo 'Academia del Saber' se desarrolló en los estudios de Bolivia TV, de la ciudad de El Alto.



// FOTOS: GUSTAVO TICONA

dijo no sentirse derrotada porque dio lo mejor de sí.

“A la Academia del Saber, al Viceministerio de Comunicación y al mismísimo presidente de Bolivia, Lucho Arce, gracias por la oportunidad. Realmente las expectativas que tenía de mí han cambiado después de esto”, manifestó.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, su-

Los viceministros de Comunicación y de Educación Regular, Gabriela Alcón y Manuel Tejerina, junto con el feliz ganador.



“**Estudiar no requiere de dinero, requiere ganas. El estudio no tiene precio, es la única manera de triunfar”.**

Sebastián Espinoza
Ganador del concurso

Sebastián Espinoza y Joyce Rivero forjaron una amistad en el programa educativo.

brayó que ambos competidores merecen premios, por lo que, junto con el viceministro de Educación Regular, Manuel Tejerina, gestionó la entrega de una computadora a la ganadora del segundo lugar para que continúe sus estudios.

“El compromiso es seguir (con la Academia del Saber) en Cochabamba y Santa Cruz, esto lo pide nuestro Presidente porque apoya el conocimiento, la formación estudiantil”, señaló.

El viceministro Tejerina resaltó la experiencia como alientadora para los jóvenes, en cuanto al fortalecimiento del estudio.

El gerente general de Bolivia TV, Julio Valdivia, confirmó que la iniciativa del programa educativo se replicará en otros departamentos desde las siguientes semanas.

“Es importante tener este tipo de espacios para apoyar en la educación a los estudiantes más destacados”, agregó.



Nacional

EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE ENCARA ESTUDIOS

Federación campesina de La Paz pide que se declare zona de desastre al lago Titicaca

Los niveles del agua de este atractivo turístico se acercaron ya en julio a los mínimos históricos y ya han comenzado a afectar a las comunidades.

// FOTO: RRSS



Las aguas del lago Titicaca sufren una disminución que se acerca a registros históricos.

• Naira C. De la Zerda

La Federación Sindical Única de Trabajadores Originarios Campesinos de la provincia Los Andes 'Túpac Katari' pide a las autoridades que se declare zona de desastre natural al lago Titicaca por la disminución del nivel del agua.

“En vista de los acontecimientos climáticos que se suscitan en inmediaciones del lago Titicaca y la disminución de dos metros de altura en su nivel característico es que estamos en alerta, ya que esta situación afecta nuevamente la producción agropecuaria y pone en alto riesgo los sistemas de vida”, aseveró el secretario ejecutivo de la federación Tomás Quispe, quien también expresó su preocupación por los niveles de contaminación.

El Ministerio de Medio Ambiente y Agua ya envió a técnicos especializados a desarrollar estudios que guiarán las acciones que deban tomarse al respecto, de acuerdo con el viceministro de Medio Ambiente, Magin Herrera.

Según dio a conocer, la falta de lluvias —causadas por el fenómeno El Niño— es un factor trascendental en esta problemática. Sin embargo, la contaminación es otro problema preocupante que tiene un efecto enorme en el ecosistema que posee como centro este cuerpo de agua.

“Hasta el momento, los 24 municipios que están cerca del lago no logran implementar sus plantas de aguas servidas o residuales. ¿Cuál será el nivel de toxicidad? Peor cuando la contaminación proviene de los residuos de los hospitales”, indicó la autoridad, quien exhortó a

las autoridades ediles a trabajar en esta situación de forma comprometida y seria.

En julio se dio a conocer que el nivel del agua del lago Titicaca desciende a ritmo sostenido desde abril y se acerca al mínimo histórico registrado en septiembre de 1996, de 3.807,30 metros sobre el nivel del mar (msnm), según datos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

El presidente de la Autoridad Binacional del Lago Titicaca (ALT), Juan José Ocola, instancia que vela por este atractivo turístico que comparten Bolivia y Perú, aseguró que se ha recomendado a ambas naciones iniciar acciones contundentes. Según explicó, la ALT tiene un plan ya terminado, que requeriría de una inversión de por lo menos \$us 600 millones.

“Estamos informando a los Gobiernos que necesitamos una sinergia política muy fuerte y clara, y un compromiso para buscar los recursos necesarios. Estamos hablando de un mínimo de 600 millones de dólares para atender el tratamiento de aguas residuales, tratamiento de residuos sólidos, fortalecimiento a los municipios en el tema ambiental, y quizá recursos para trabajar en educación”, detalló la autoridad.

SE IDENTIFICÓ SOBREEXPLOTACIÓN A INDÍGENAS

Defensoría recomienda fiscalización de normas laborales en el territorio guaraní

• Ahora El Pueblo

El defensor del pueblo, Pedro Callisaya, recomendó que se apliquen inspecciones para fiscalizar el cumplimiento de normas laborales en el Gobierno Autónomo Indígena Originario de Kereimba Iyaambae, para evitar la explotación de indígenas guaraníes.

“Se debe hacer una inspección móvil integral que fiscalice el cumplimiento de la normativa laboral en relación a la ser-

vidumbre o empadronamiento en el ámbito de la jurisdicción territorial del Gobierno Autónomo Indígena Originario de Kereimba Iyaambae”, señala el texto defensorial presentado el 24 de agosto en la sede de la Capitanía Comunidad Sausalito, en el departamento de Santa Cruz.

Este documento detalla las precarias condiciones de vida de los indígenas, quienes dieron a conocer que trabajan más horas de las jornadas completas a cambio de algo de alimento o vestimenta, además de tener un limitado acceso a la salud y a la educación, entre otros derechos.

Esta investigación surge a raíz de la situación de alta vulnerabilidad que atraviesaban al menos 14 familias que vivían en condiciones de servidumbre o empadronamiento dentro del predio La Tunita, ubicado en el territorio indígena Kereimba Iyaambae, en la provincia Cordillera del departamento cruceño.

“No se puede admitir que continúen estas condiciones de explotación y sobreexplotación laboral. Dejamos este informe como precedente para que estas condiciones de vida sean erradicadas y denunciadas”, dijo el defensor.



La Defensoría del Pueblo identificó indígenas guaraníes sobreexplotados.

// FOTO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Nacional

• Ahora El Pueblo

La lucha contra el tráfico de drogas es una prioridad de Estado para el gobierno del presidente Luis Arce Catacora. Hasta agosto fueron secuestradas alrededor de 793 toneladas (t) de sustancias controladas en más de 27.647 operativos.

FUERON APREHENDIDAS 8.912 PERSONAS

Jaime Mamani: La lucha contra el narcotráfico es prioridad de Estado

El trabajo antidroga desarrollado en el marco de la transparencia y de la responsabilidad permitió romper récords históricos de otras gestiones.

“Todo este trabajo nos ha permitido romper el récord histórico de otras gestiones (...) porque la lucha contra el narcotráfico para nuestro Gobierno es una prioridad de Estado y estamos ejecutando una lucha frontal y transparente contra este flagelo”, informó el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

Durante una entrevista en Bolivia TV, la autoridad detalló que desde el 9 de noviembre de 2020 hasta el 30 de agosto de este año se ejecutaron 27.647 operativos que canalizaron el secuestro de 56,92 toneladas de cocaína y 737,81 toneladas de marihuana.

Además se aprehendió a 8.912 personas vinculadas al narcotráfico en el territorio nacional y se desbarató y afectó el patrimonio de las organizaciones criminales.

Entre los resultados más recientes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) están la destrucción de un megalaboratorio empla-

zado en la provincia Ichilo del departamento de Santa Cruz, el 31 de agosto.

“Este megalaboratorio tenía una capacidad de producción de 400 a 500 kilos mensuales de clorhidrato de cocaína y con su destrucción total logramos afectar el patrimonio del narcotráfico en más de 800 mil dólares”, indicó Mamani.

Ese mismo día se destruyó una pista clandestina, ubicada en la provincia Germán Busch, del departamento de Santa Cruz, que era utilizada para transportar cocaína peruana vía aérea a la República de Brasil y tenía una longitud de más 1.500 metros de largo.

El viceministro Jaime Mamani con un cuadro estadístico sobre la lucha contra el narcotráfico.



// FOTO: GONZALO JALLASI

27

MIL OPERATIVOS como mínimo fueron ejecutados por la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.



CUANDO INTENTABA CRUZAR LA FRONTERA

Atrapan a un presunto testaferro de Sebastián Marset en Yacuiba

• Ahora El Pueblo

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera, informó que Christian R. D., uno de los presuntos testaferros del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset, fue aprehendido en Yacuiba cuando pretendía cruzar la frontera con destino hacia Argentina.

“El grupo de testaferros se está visualizando, no solo las perso-

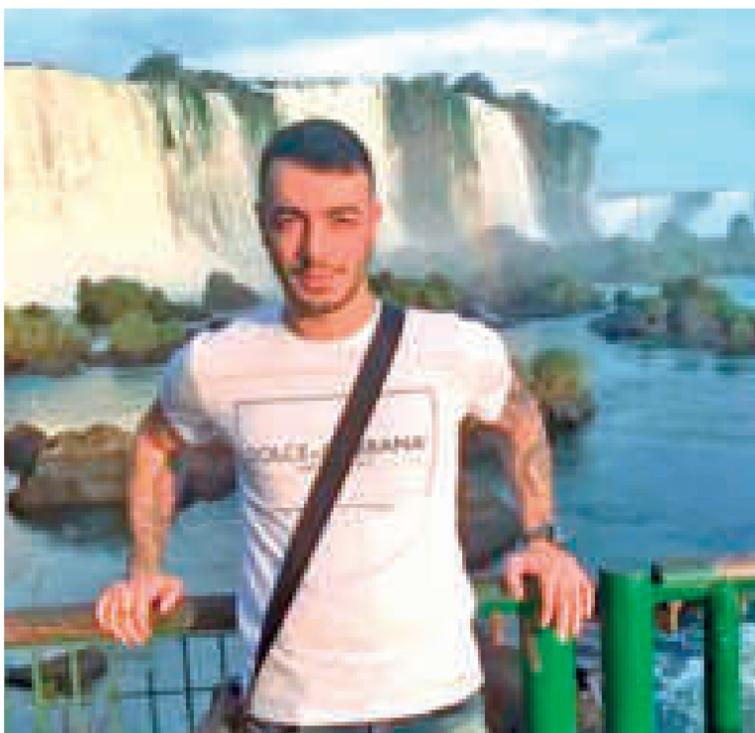
nas presas, sino otras con quienes estamos encontrando la prueba de vinculación, prueba testimonial, material y documental que vinculará relación ilícita de lavado de activos”, explicó la autoridad en una entrevista con Unitel.

Christian fue aprehendido junto con dos de sus familiares, padre y hermano, quienes prestaron sus nombres para adquirir inmuebles y vehículos con dinero proveniente de actividades ilícitas.

SUPUESTO AUDIO

En las últimas horas circuló en las redes sociales un audio donde supuestamente un integrante de la Policía Boliviana, con grado de capitán, alerta al narcotraficante uruguayo que iba a ser aprehendido porque el ‘10’ ya había dado la orden.

En la llamada se escucha que el supuesto Marset pregunta: “¿Pudo averiguar algo?” Y la respuesta es “Positivo, hermano, el ‘10’ mandó a capturarte, tienes que huir lo más antes posible”.



El narcotraficante más buscado en la región.

// FOTO: ARCHIVO

Nacional

POSICIÓN DEL VICEPRESIDENTE EN LA GUARDIA

El pueblo espera que sus dirigentes actúen con coraje, valentía y lealtad

El mandatario señaló que aquellos que no quieren que el pueblo esté en el poder, se oponen a tener jóvenes líderes con formación política.

// FOTO: VPE



David Choquehuanca con un grupo de jóvenes en La Guardia.

• Ahora El Pueblo

El vicepresidente David Choquehuanca señaló que los nuevos dirigentes y líderes tienen que ser un ejemplo para hacer respetar al pueblo, en el encuentro con las Juventudes de la Nueva Generación del municipio cruceño de La Guardia.

De acuerdo con un reporte institucional, en la actividad, que se llevó a cabo la tarde del sábado, la autoridad gubernamental reflexionó sobre la importancia de los nuevos liderazgos en el país.

“Tenemos que hablar también sobre la moral, de cómo

tienen que ser nuestros nuevos dirigentes. Tienen que ser ejemplo los nuevos dirigentes, los nuevos líderes, para hacer respetar a nuestro pueblo, para que ya no nos manipulen y seamos nosotros los que decidamos y que los dirigentes respeten lo que las bases decidan”, remarcó en la oportunidad.

Señaló que aquellos que no quieren que el pueblo esté en el poder, no quieren jóvenes líderes con formación política.

“Así como antes era prohibido y no querían que nues-

tros abuelos ni padres aprendan a leer y escribir”.

El Gobierno nacional trabaja por el bienestar de todo el pueblo boliviano, no quiere el poder ni el bienestar de los militantes de un solo partido, no trabaja para un color, enfatizó el Segundo Mandatario del Estado.

En el encuentro pidió a los asistentes inspirarse en la vida de personas que dieron su vida por el pueblo boliviano, como Gualberto Villarroel, Túpac Katari, Bartolina Sisa, porque en los momentos difíciles “el pueblo espera que sus líderes actúen con coraje, valentía y lealtad”.

De acuerdo con el Vicepresidente, no solo se deben formar líderes jóvenes en la amplia geografía nacional, sino también en otros sectores sociales.

Citó como ejemplo a los sectores de las trabajadoras del hogar, juntas vecinales, madres de familia “para que ya no nos engañen más y tomemos conciencia de que somos millones”.



EL TSE ESPERA LA VIGENCIA DE LA NORMA

El debate de la Ley de Elecciones Judiciales pasa a la Cámara Baja

• Ahora El Pueblo

El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, convocó a la Cámara de Diputados a acelerar la sanción del proyecto de Ley Transitoria para las Elecciones Judiciales 2023-2024.

La autoridad legislativa destacó el compromiso previo del Senado por haber aprobado el documento en su condición de cámara de origen.

“Le pedimos a la Cámara de Diputados que pueda agilizar la sanción de este proyecto de ley para que de manera urgente se pueda proceder con la preselección y, ya teniendo la lista de los preseleccionados, el Órgano Electoral

pueda contar con el tiempo suficiente para llevar a cabo las elecciones”, manifestó.

65 PUNTOS

El proyecto aprobado en la Cámara Alta establece que solo los postulantes que superen los 65 puntos pasarán a la sesión de Asamblea que preseleccionará a los candidatos al Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo de Justicia, Tribunal Agroambiental y Consejo de la Magistratura, en un proceso que contará con veedores nacionales e internacionales, entre ellos la Organización de Naciones Unidas.

“El Tribunal Supremo Electoral espera la vigencia de la Ley Transitoria de Elecciones Judiciales para empezar a trabajar”, explicó la vocal Dina Chuquimia a RTP.

“

Le pedimos a la Cámara de Diputados que pueda agilizar la sanción de este proyecto de Ley de Elecciones Judiciales”.

Andrónico Rodríguez
Presidente del Senado

65

PUNTOS de calificación requerirán los postulantes para ser elegidos candidatos.



Cartel de información de un proceso anulado.

// FOTO: ABI

Editorial

Unidad ante los afanes desestabilizadores

Solo la unidad será capaz de hacer frente y vencer los afanes desestabilizadores de un grupo de autoproclamados dirigentes que perdieron el norte en su afán de boicotear un congreso legal y legítimo en donde fueron derrotados.

Las organizaciones sociales aglutinadas en el Pacto de Unidad expresaron que el único ejecutivo legalmente posesionado, de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), es Lucio Quispe, elegido por mayoría absoluta en el congreso ordinario desarrollado en El Alto.

Sin duda, esta realidad no es del agrado del reducido grupo de autoproclamados dirigentes que, en su afán de obedecer el mandato de su líder, buscaron castigar a la población boliviana con un bloqueo indefinido de carreteras que, ante el rechazo generalizado, tuvo que ser suspendido hasta el 16 de octubre, porque no contaba con el apoyo y llevarlo a cabo iba a demostrar una derrota rotunda.

Las nueve federaciones departamentales de la CSUTCB le dijeron no a la medida radical promovida por el grupo evista y ra-

tificaron su respaldo al gobierno legalmente constituido que está encabezado por el presidente Luis Arce Catacora, que impulsa la industrialización con sustitución de importaciones en el país.

Para el mandatario boliviano, "si las organizaciones sociales están unidas, el Gobierno nacional es fuerte" y así lo afirmó durante la inauguración del V Ampliado Ordinario de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos del Sur de Potosí.

Lucho es consciente de que en "la unidad radica el potencial para seguir trabajando por el pueblo boliviano" y continuar construyendo una Bolivia industrializada en beneficio de los bolivianos con el apoyo y la unidad de las organizaciones sociales.

Este lunes 4 de septiembre no habrá bloqueo de carreteras, pero el grupo de autoproclamados, pese a su notoria derrota porque varios sectores sociales rechazaron la medida radical, insiste en afectar a la economía del país que está en pleno crecimiento. Un corte de carreteras implicará daños económicos diarios de \$us 115 millones y eso las organizaciones sociales no lo van a permitir.

Sin duda, esta realidad no es del agrado del reducido grupo de autoproclamados dirigentes que, en su afán de obedecer el mandato de su líder, buscaron castigar a la población boliviana con un bloqueo indefinido de carreteras que, ante el rechazo generalizado, tuvo que ser suspendido hasta el 16 de octubre.



Tribuna

Incendios y financiamiento a Ucrania



William Gómez García

Correo del Alba

Los movimientos geopolíticos que sacuden al mundo nos muestran que son más negativos los elementos que los conforman, que la búsqueda de coincidencias para aplacar el calentamiento global a consecuencia del cambio climático. Esto en atención a la ola de calor que ha generado intensos incendios con la pérdida de vidas humanas, animales y grandes bosques. Ejemplo de ello es lo que ha ocurrido en España, Italia, Grecia, Turquía y Estados Unidos. En el caso específico de Norteamérica, mencionemos a la isla Maui, ubicada en la colonia de Hawái, cuyo incendio se convirtió en uno de los más letales registrados en los últimos tiempos.

Con una cifra de muertes de 99 personas, el gobierno de John Biden ha estado más pendiente de suministrar inmensos recursos a Ucrania, para seguir profundizando la confrontación con Rusia, entregar a Taiwán grandes cantidades de dólares para ir construyendo un frente de guerra contra China. Pero, para los habitantes de Maui, Biden se dedicó solo a hacer promesas.

No podemos olvidar que no solamente Estados Unidos es el epicentro de grandes incendios, sino que Canadá, Chile, Bolivia, Brasil, Argentina, Perú y República Dominicana han sido parte de esa combustión que conlleva a la destrucción de grandes extensiones de tierras. Lo que sí está claro es que los gobiernos que tienen la responsabilidad de controlar esas tragedias están gastando más dinero en otros factores que conllevan al crecimiento irracional de los más ricos.

En el caso de Europa, países como España, Italia y Grecia han dado mayor trascendencia al hecho que no están en-

marcados en los grandes incendios forestales que han destruido grandes poblados, con una incineración de más de 88 mil hectáreas, donde Tenerife, Islas Canarias, han sido presa en lo que va de 2023, con la pérdida de grandes sembradíos. Pero para España es más importante la controversia entre la jugadora de la selección femenina de fútbol Jenni Hermoso y el presidente de la Real Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, que la catástrofe que vive la población rural hispana. Cosas de las mass media.

En Italia los incendios tienen amenazadas a 17 ciudades debido al intenso calor que vive la península itálica. Allí ha habido pérdida de vidas humanas. En definitiva, mientras la Unión Europea junto a Estados Unidos financian la guerra en Ucrania con el envío de material de guerra, italianos, griegos y españoles viven el terror del cambio climático producto de la quema de combustibles fósiles, carbón, petróleo y gas.

Desconfían del Censo para desestabilizar



Armando Aquino Huerta

Después del fracaso de 'El fraude electoral', fraude monumental, Censo 2023 sí o sí, los cabildos, el paro y bloqueo de 36 días, la ley de amnistía, el proceso revocatorio, los gritos de persecución política y otros, los políticos que participaron en el golpe de Estado de 2019 y gobierno de facto de Jeanine Añez, ahora DESCONFÍAN DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA PARA DESESTABILIZAR al gobierno constitucional y legítimo de Luis Arce Catacora y David Choquehuanca, constituido por ministros, viceministros, diputados, senadores, gerentes y directores aymaras, quechuas, indígenas, originarios y campesinos con ponchos y polleras, elegidos merecidamente por el pueblo; desconfianza injustificada y carente de argumentos legales —propios de los anarquistas—, solo diciendo que no es confiable para las elecciones generales de 2025 por falta de transparencia, sin decir en qué consiste esa supuesta falta de transparencia.

Al respecto, cabe precisar que el CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, realizado mediante un tra-

bajo eminentemente técnico y transparente por el Instituto Nacional de Estadística (INE), que culminará el 23 de marzo de 2024, no puede servir de motivo para desestabilizar al Gobierno constitucional elegido en las elecciones generales de 18 de octubre 2020 ni para desconocer al 55,1% de los ciudadanos que los eligieron con el poder de su voto, al menos no hay ninguna razón para ello. Solo los intereses personales y de grupo de quienes cometieron delitos dando el golpe de Estado el 2019 y durante el gobierno de facto de la autonombrada Jeanine Añez se idearon esa desconfianza antipatriótica.

Sin embargo, los golpistas ampliamente conocidos lanzan su desconfianza caprichosamente, basados una vez más en la ESTRATEGIA DE LA MENTIRA, desinformando, engañando y manipulando al pueblo boliviano, porque —no cabe duda— se informaron que Joseph Goebbels asesorando a Adolf Hitler le decía: "Miente, miente, miente, que algo quedará, cuanto más grande sea una mentira, más gente la creerá"; olvidándose muy rápido que sus mentiras y amenazas de la ley de amnistía, el proceso revocatorio y otras, lanzadas absurdamente y rayando en el cretinismo, les sirvieron para recibir el rechazo del 99% de las bolivianas y bolivianos, incluidos sus propios seguidores; eso ocurre porque los mentirosos cínicos se hacen descubrir sus mentiras haciéndose a las víctimas, actuando con cinismo elevado a la máxima potencia.

Con la desconfianza que nos ocupa, los golpistas y la derecha fascista hacen ver que no quieren festejar el Bicentenario de la independencia de Bolivia con un gobierno democrático, sino con una dictadura, volviendo a la era Republicana y después al Coloniaje para que Bolivia vuelva a ser saqueada como en el gobierno de facto referido, y como lo hicieron con la plata del Cerro Rico de Potosí, el oro, el estaño —entre otros— en el Coloniaje y la era Republicana; al menos ese es el mensaje que dan sus actos políticos. Analizándolos detenidamente y sin apasionamientos de ninguna clase, esa clase de políticos cree que "fracasar no es morir, es volver a empezar", por ello seguirán mintiendo y no cesarán en conflictuar y desestabilizar el país

Conducta que hace ver que no cesarán en lanzar nuevos actos desestabilizadores, relacionados con la economía, educación, salud, elección de magistrados, ley electoral, distribución de escaños, los 2/3, 3/4, 4/5, consenso y otros, difundidos por las redes sociales, los "guerreros digitales", y la INDUSTRIA de LA DESINFORMACIÓN —como si fueran noticias de interés social—, para inviabilizar las elecciones, desestabilizar y dar un golpe de Estado anunciando la segunda era queriendo resucitar. Pareciera que solo esperan la orden del imperio. Al respecto, la Biblia en Proverbios 27. 22 dice: "Aunque majes al necio en un mortero entre granos de trigo majados con el pisón, no se apartará de él su necesidad".

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz, María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco, Paulo Cuiza Salazar, Gustavo Ticona, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Nacional

// FOTO: FGE



Taller de validación en Sucre.

BAJO LA POLÍTICA DE CERO PAPEL

La Fiscalía General valida el sistema Justicia Libre

• Ahora El Pueblo

La Fiscalía General del Estado, a través de la Dirección de Gestión Fiscal, Supervisión y Evaluación, en coordinación con la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, desarrolló el Taller de Validación Ecosistema Justicia Libre para aplicar la validación de las diferentes características del modelo de negocios, módulos y funcionalidades del Ecosistema JL2, actividad que se desarrolló en la ciudad de Sucre.

Participaron en la actividad el personal de Plataformas de Atención al Público, fiscales analistas, servicios comunes, coordinadores, conciliadores, fiscales de materia e ingenieros en sistemas de las nueve fiscalías departamentales del país.

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa Ponce, destacó la participación de los servidores públicos que aportaron con importantes sugerencias para el proceso de construcción del sistema Justicia Libre 2.

“Vemos el compromiso de cada uno de ustedes en el desarrollo del sistema informático, este sistema que es prácticamente un

patrimonio del Ministerio Público, un sistema que no solamente se queda para el Ministerio Público de ahora, sino que tiene una predicción para muchos años porque es un sistema robusto que cuenta con todas las facilidades para desarrollar un trabajo eficiente y transparente, desarrollado por nuestros funcionarios”, dijo.

El jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación, Armando Corral Davezies, explicó que se convocó al personal de Plataformas de Atención al Público, fiscales analistas, servicios comunes, ingenieros en sistemas y coordinadores para la validación del diseño conceptual del sistema, con el objetivo de que brinde una respuesta acorde al modelo de gestión fiscal del Ministerio Público.

“En este taller se validan las funcionalidades técnicas del sistema y del modelo de negocio funcional, también se analizan todos los procedimientos porque el proceso penal es bastante complejo, ya que difiere de acuerdo a delitos, etapas, estados y muchas situaciones. Es por eso que contamos con fiscales especialistas en las diferentes áreas, además se están analizando las características propias de cada proceso para adecuar el JL2 al trabajo diario de los fiscales bajo la política de cero papel”, señaló Corral.

POR AGRESIÓN A LA ASAMBLEÍSTA MURIEL

Detención preventiva para la activista 'Kitita'

La audiencia se prolongó por más de cinco horas en el Juzgado Cuarto de Instrucción Cautelar de la capital.

• Ahora El Pueblo

El Juzgado Cuarto de Instrucción Cautelar de la Capital determinó el domingo la medida extrema de detención preventiva a cumplirse en el penal de Palmasola para la activista Elimse R. V., más conocida como 'Kitita', por la agresión a la asambleísta departamental de Santa Cruz Muriel Cruz.

El fiscal departamental de Santa Cruz, Róger Mariaca, informó que en audiencia de medidas cautelares el Ministerio Público fundamentó con elementos de convicción que la activista es con probabilidad autora de los deli-

tos de asociación delictuosa, instigación pública a delinquir, amenazas y violencia política contra mujeres.

La audiencia se prolongó por más de cinco horas y a la conclusión la autoridad jurisdiccional determinó 90 días de detención preventiva para la imputada.

El 9 de junio, la asambleísta Muriel Cruz, cuando estaba por ingresar a la sesión para participar en un acto de posesión de asambleístas indígenas, fue brutalmente agredida por un grupo de activistas, entre las que se encontraba 'Kitita'. La insultaron y la golpearon causándole lesiones de gravedad en el rostro y cuerpo.

“La comisión conformada por una fiscal de la Unidad Es-

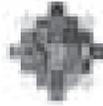
pecializada en Delitos de Razon de Género y Penal Juvenil, y un fiscal de la Unidad de Delitos Contra la Integridad Personal, presentó en la audiencia la declaración de testigos imágenes de cámaras de seguridad y de medios de comunicación y certificado médico forense, elementos que fueron valorados por la autoridad jurisdiccional que determinó la detención preventiva”, dijo Mariaca.

De acuerdo con el proceso investigativo, se tienen datos de que 'Kitita' fue una de las personas que habría organizado la manifestación en las puertas del edificio de la Gobernación de Santa Cruz y promovió los hechos violentos contra Muriel Cruz y otros.



// FOTO: CAPTURA

El 9 de junio se registró la agresión a la asambleísta.



GOBIERNO DE BOLIVIA MINISTERIO DE SALUD Y DEPORTES

BECAS DE FORMACIÓN PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL MONTERO CONVOCATORIA A BECAS DE FORMACIÓN 03/2023

El Ministerio de Salud y Deportes convoca a los profesionales bolivianos médicos (pediatras) a postularse a la convocatoria a becas de formación para el "HOSPITAL TERCER NIVEL DE MONTERO" que tiene por finalidad contar con profesionales médicos especialistas y otros para las unidades especializadas con el Ministerio de Salud y Deportes, al postularse podrá realizar formación médica especializada en el país de la República de Cuba, bajo los siguientes requisitos:

I. REQUISITOS

A) REQUISITOS BÁSICOS INDESPENSABLES PARA LA POSTULACIÓN

Los requisitos son indispensables en su totalidad, la ausencia de alguno de ellos afecta a la participación de la convocatoria en el resto del proceso.

- 1. Carta de solicitud de la beca dirigida a la Ministerio de Salud y Deportes, especificando el nivel académico, Área y Especialización a la que postula (solo se aceptará la postulación a una sola plaza de formación)
2. Fotocopia legalizada del Diploma Académico emitido por autoridad Universitaria competente. En el caso de médicos formados en el exterior del país deberá ser legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Fotocopia legalizada del Título de Profesional Nacional emitido por Universidad respectiva y para los profesionales provenientes de Universidades Privadas y del exterior por el Ministerio de Educación.
4. Fotocopia legalizada del Título de Especialista emitido por autoridad Universitaria respectiva. En el caso de los formados en el exterior del país deberá ser legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En tanto para los profesionales que no cuentan con el Título de Especialista y que poseerán del Sistema Nacional de Residencia Médica deben presentar fotocopia legalizada del Certificado de Especialista emitido por el CNMCE.
5. Fotocopia de Matrícula Profesional actualizada y legalizada por el Ministerio de Salud y Deportes.
6. Fotocopia simple Curatula de residencia o Pasaporte boliviano vigente.
7. Copia simple de los actas de la Comisión de Salud y Deportes emitido por Historia de la Familia.
8. Certificado Médico de salud física y mental actualizado y debidamente firmado no mayor a 3 meses de su emisión y extendido por profesional médico que no sea postulado al proceso de selección.
9. Formulario de aplicación de postulación debidamente llenado (Anexo A adjuntado).
10. Certificado de Antecedentes Penales, Certificado de No Intereses vigentes, Informe de la Junta de Servicio Médico según correspondiera.
11. Dos fotografías a color tamaño tipo de carnet, tamaño 4x4, actual.

Los requisitos básicos y sus copias deben estar debidamente debidamente presentados en todo momento y debidamente firmados.

El Ministerio de Salud y Deportes podrá en el otro web el formulario de solicitud de beca (documentos formales) actual de la beca, la misma que se adjuntará al fin que precede.

La información proporcionada por el postulante en relación a los requisitos presentados será de carácter de declaración jurada.

B) CONDICIONES OBLIGATORIAS DEL POSTULANTE

- 1. Contar con la nacionalidad boliviana.
2. El beneficiario de una beca tiene la obligación de cumplir laboralmente por el plazo de tiempo de la beca, una vez concluida su formación.
3. Experiencia profesional en la especialidad, mínimo de la postulación de 1 año 06 meses.
4. El postulante deberá, formalizar su comisión de beca a través de la firma de un contrato con las condiciones indicadas en el punto 2.
5. Compromiso de disponibilidad inmediata y acorde con el cronograma académico del punto de formación.
6. El profesional deberá tener menos de 45 años al momento de la postulación.

C) OBLIGACIONES CON LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE

El médico especialista que ha sido seleccionado para realizar formación académica debe firmar un compromiso legal con el Ministerio de Salud y Deportes que contiene los siguientes artículos:

- 1. Compromiso de desarrollo de actividades en el Hospital de Tercer Nivel de Montero.
- Actividades académicas.
- Actividades docentes.
- Actividades investigativas.
- Capacitación de trabajo en equipo.
2. En caso de incumplimiento de este compromiso, el profesional estará obligado a devolver al Estado Boliviano el costo de la beca en tiempo y en especie.
3. Compromiso de observancia y respeto a las normas y disposiciones de la institución formadora e instituciones receptoras del país receptor.
4. Las becas del Ministerio de Salud y Deportes corresponden a convocatorias que buscan una vez concluida la formación al Hospital de Tercer Nivel de Montero con contrato de trabajo, pero que no incluye el pago de formación o sueldo durante el periodo de formación.

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE MÉRITOS

- a) El examen de conocimientos tendrá 100 preguntas.
b) La calificación de mérito de los postulantes a las becas del Ministerio de Salud y Deportes será evaluada en base a los requerimientos específicos del sitio postulante, de forma unificada y en el orden siguiente:
- Formación Profesional - Post Grado.
- Experiencia Laboral Profesional.
- Actividad Científica.
- Actividades Sistema Académico.
La información específica en la especialidad por área para el cual se requiere debe contar con certificación documental emitida por autoridad competente, específica y obligatoria contar con certificación específica para el ingreso a la plaza del postulado (solo).
c) Para la presente convocatoria se contempla el valor académico de la calificación de 80% a examen de conocimientos y 20% de Mérito.
d) Acordado a los pliegos de la beca de formación los médicos deben del proceso y por postulado, cuando la lista mínima de postulantes de 17 puntos puntuales del examen de conocimientos y mérito.

2. PLAZAS DE FORMACIÓN

- Cirugía Oncológica 1 plaza.
- Neurocirugía 2 plazas.
- Ortopedia y Traumatología Pediátrica 2 plazas.
- Anestesiología y Cuidado Intensivo 2 plazas.
- Coloproctología 2 plazas.

3. BENEFICIOS PARA EL BECARIO: El becado tendrá asignados los siguientes beneficios:

- Pasaje avión de ida y retorno.
- Invienda y alimentación.
- Seguros.
- Seguro de salud.
- Pago de beca de estudio a la institución formadora.

Los médicos que se requieren para la beca en el país, facilitarán profesional y otros que se requieran, dentro del presupuesto por el becado, debiendo estar con los costos.

4. PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

- 1. La convocatoria es dirigida e impulsada al Ministerio de Salud y Deportes, Unidad de Recursos Humanos en el caso de ser dirigida a un área médica, siendo el sitio con nómina, específica y número de plazas de médicos del país postulado, número de plazas para el extranjero, debidamente especificado en el punto de formación que postula, todo en el orden del punto como en la carta de presentación y lista de interesados.

- 2. El Ministerio de Salud y Deportes recibirá la instancia que corresponde tanto la facultad de becas, originales de los documentos presentados a ser la beca.
3. En caso de recibir un documento falsificado o adulterado, el postulante será automáticamente eliminado de la convocatoria, sin derecho a reclamo.
4. El Ministerio de Salud y Deportes recibirá la instancia que corresponde, cuando la calificación de los postulantes permita a algunos médicos, publicar la misma de postulación habilitada para ser en examen de conocimientos.
5. La información oficial sobre los resultados por el día correspondiente, quien debe identificarse con su cédula de identidad. En casos especiales, de persona que no tenga cargo de esta índole, deberá presentar su cédula de identidad y fotocopia correspondiente.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2023

- 1. Publicación de la Convocatoria 4 de septiembre 2023.
2. Recepción de documentación de los postulantes. Día 10 al 26 de septiembre 2023, en la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y Deportes.
3. Publicación de la lista de candidatos de identidad de postulantes habilitados e inhabilitados. Día 11 de octubre de 2023.
4. Examen dirigido a la Subcomisión de Selección. Día 12 y 13 de octubre de fecha 08:30 a horas 18:00.
5. Publicación de la lista final de habilitados para el examen por Unidad de identidad en página digital del Ministerio de Salud y Deportes. Día 16 de octubre 2023.
6. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS. Día 17 de octubre de 2023 en La Paz a horas 11:00.
7. Publicación de resultados del examen de conocimientos al mismo día por cédula de identidad del postulante.
8. Recepción y entrega de actas de examen de los resultados del examen de conocimientos. Día 18 de octubre de 2023 desde horas 08:30 a horas 18:00.
9. Publicación del resultado final con relación de actas de identidad. Día 20 de octubre de 2023 mediante página digital del Ministerio de Salud y Deportes.
10. Asignación de plazas por postulación de mérito y recepción de carta de postulación a la plaza asignada por parte del postulante. Día 27 de octubre de 2023 desde horas 08:30.
11. Supervisión de contrato. Día 30 a 31 de octubre de 2023.
12. Incorporación al centro de formación de acuerdo al calendario académico de la institución gestión 2023-2024.

6. REQUISITOS PARA EL POSTULANTE SELECCIONADO Y LOS GARANTES

El postulante ganador de una beca deberá presentar los documentos originales adjuntados en la convocatoria en oficina de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y Deportes, ubicado en la plaza del postulante en: edificio del Ministerio de Salud y Deportes de la ciudad de La Paz Bolivia, entregando la documentación en el siguiente orden:

- a) Cédula de identidad boliviana vigente (solo fotocopias emitidas).
b) Copias del acta de calificación de su documento (dos originales).
c) Declaración jurada de residencia en Bolivia (dos originales).
d) Certificado de Antecedentes Penales.

El médico del Ministerio de Salud y Deportes podrá derivar su beca (no 11) días después de la publicación de los resultados en caso de ser ganador a la Comisión Nacional de Bezas para entregar sus recursos (beneficio) y mostrar el siguiente resultado seleccionado según los postulantes en base al Proceso de Selección.

En caso de que algún funcionario del Ministerio de Salud y Deportes sea beneficiario postulado, debe estar en estado de acuerdo y conformidad institucional.

Nota: El proceso de selección y admisión a las becas de los postulantes se realizará en el Estado Plurinacional de Bolivia para luego ser trasladados al país de formación.

BECAS DE FORMACIÓN PARA EL HOSPITAL DE TERCER NIVEL MONTERO CONVOCATORIA A BECAS DE FORMACIÓN 04/2023

El Ministerio de Salud y Deportes convoca a los profesionales bolivianos médicos (pediatras) a postularse a la convocatoria a becas de formación para el "HOSPITAL TERCER NIVEL DE MONTERO" que tiene por finalidad contar con profesionales médicos especialistas y otros para las unidades especializadas con el Ministerio de Salud y Deportes, al postularse podrá realizar formación médica especializada en el país de la República de Cuba, bajo los siguientes requisitos:

I. REQUISITOS

A) REQUISITOS BÁSICOS INDESPENSABLES PARA LA POSTULACIÓN

Los requisitos son indispensables en su totalidad, la ausencia de alguno de ellos afecta a la participación de la convocatoria en el resto del proceso.

- 1. Carta de solicitud de la beca dirigida a la Ministerio de Salud y Deportes, especificando el nivel académico, Área y Especialización a la que postula (solo se aceptará la postulación a una sola plaza de formación)
2. Fotocopia legalizada del Diploma Académico emitido por autoridad Universitaria competente. En el caso de médicos formados en el exterior del país deberá ser legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
3. Fotocopia legalizada del Título de Profesional Nacional emitido por Universidad respectiva y para los profesionales provenientes de Universidades Privadas y del exterior por el Ministerio de Educación.
4. Fotocopia legalizada del Título de Especialista emitido por autoridad Universitaria respectiva. En el caso de los formados en el exterior del país deberá ser legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores. En tanto para los profesionales que no cuentan con el Título de Especialista y que poseerán del Sistema Nacional de Residencia Médica deben presentar fotocopia legalizada del Certificado de Especialista emitido por el CNMCE.
5. Fotocopia de Matrícula Profesional actualizada y legalizada por el Ministerio de Salud y Deportes.
6. Fotocopia simple Curatula de residencia o Pasaporte boliviano vigente.
7. Copia simple de los actas de la Comisión de Salud y Deportes emitido por Historia de la Familia.
8. Certificado Médico de salud física y mental actualizado y debidamente firmado no mayor a 3 meses de su emisión y extendido por profesional médico que no sea postulado al proceso de selección.
9. Formulario de aplicación de postulación debidamente llenado (Anexo A adjuntado).
10. Certificado de Antecedentes Penales, Certificado de No Intereses vigentes, Informe de la Junta de Servicio Médico según correspondiera.
11. Dos fotografías a color tamaño tipo de carnet, tamaño 4x4, actual.

Los requisitos básicos y sus copias deben estar debidamente debidamente presentados en todo momento y debidamente firmados.

El Ministerio de Salud y Deportes podrá en el otro web el formulario de solicitud de beca (documentos formales) actual de la beca, la misma que se adjuntará al fin que precede.

La información proporcionada por el postulante en relación a los requisitos presentados será de carácter de declaración jurada.

B) CONDICIONES OBLIGATORIAS DEL POSTULANTE

- 1. Contar con la nacionalidad boliviana.
2. El beneficiario de una beca tiene la obligación de cumplir laboralmente por el plazo de tiempo de la beca, una vez concluida su formación.
3. Experiencia profesional en la especialidad, mínimo de la postulación de 1 año 06 meses.
4. El postulante deberá, formalizar su comisión de beca a través de la firma de un contrato con las condiciones indicadas en el punto 2.
5. Compromiso de disponibilidad inmediata y acorde con el cronograma académico del punto de formación.
6. El profesional deberá tener menos de 45 años al momento de la postulación.

C) OBLIGACIONES CON LA INSTITUCIÓN SOLICITANTE

El médico especialista que ha sido seleccionado para realizar formación académica debe firmar un compromiso legal con el Ministerio de Salud y Deportes que contiene los siguientes artículos:

- 1. Compromiso de desarrollo de actividades en el Hospital de Tercer Nivel de Montero.
- Actividades académicas.
- Actividades docentes.
- Actividades investigativas.
- Capacitación de trabajo en equipo.
2. En caso de incumplimiento de este compromiso, el profesional estará obligado a devolver al Estado Boliviano el costo de la beca en tiempo y en especie.
3. Compromiso de observancia y respeto a las normas y disposiciones de la institución formadora e instituciones receptoras del país receptor.
4. Las becas del Ministerio de Salud y Deportes corresponden a convocatorias que buscan una vez concluida la formación al Hospital de Tercer Nivel de Montero con contrato de trabajo, pero que no incluye el pago de formación o sueldo durante el periodo de formación.

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y EVALUACIÓN DE MÉRITOS

- a) El examen de conocimientos tendrá 100 preguntas.
b) La calificación de mérito de los postulantes a las becas del Ministerio de Salud y Deportes será evaluada en base a los requerimientos específicos del sitio postulante, de forma unificada y en el orden siguiente:
- Formación Profesional - Post Grado.
- Experiencia Laboral Profesional.
- Actividad Científica.
- Actividades Sistema Académico.
La información específica en la especialidad por área para el cual se requiere debe contar con certificación documental emitida por autoridad competente, específica y obligatoria contar con certificación específica para el ingreso a la plaza del postulado (solo).
c) Para la presente convocatoria se contempla el valor académico de la calificación de 80% a examen de conocimientos y 20% de Mérito.
d) Acordado a los pliegos de la beca de formación los médicos deben del proceso y por postulado, cuando la lista mínima de postulantes de 17 puntos puntuales del examen de conocimientos y mérito.

2. PLAZAS DE FORMACIÓN

- Cirugía Oncológica 1 plaza.
- Neurocirugía 2 plazas.
- Ortopedia y Traumatología Pediátrica 2 plazas.
- Anestesiología y Cuidado Intensivo 2 plazas.
- Coloproctología 2 plazas.

3. BENEFICIOS PARA EL BECARIO: El becado tendrá asignados los siguientes beneficios:

- Pasaje avión de ida y retorno.
- Invienda y alimentación.
- Seguros.
- Seguro de salud.
- Pago de beca de estudio a la institución formadora.

Los médicos que se requieren para la beca en el país, facilitarán profesional y otros que se requieran, dentro del presupuesto por el becado, debiendo estar con los costos.

4. PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

- 1. La convocatoria es dirigida e impulsada al Ministerio de Salud y Deportes, Unidad de Recursos Humanos en el caso de ser dirigida a un área médica, siendo el sitio con nómina, específica y número de plazas de médicos del país postulado, número de plazas para el extranjero, debidamente especificado en el punto de formación que postula, todo en el orden del punto como en la carta de presentación y lista de interesados.

- 2. El Ministerio de Salud y Deportes recibirá la instancia que corresponde tanto la facultad de becas, originales de los documentos presentados a ser la beca.
3. En caso de recibir un documento falsificado o adulterado, el postulante será automáticamente eliminado de la convocatoria, sin derecho a reclamo.
4. El Ministerio de Salud y Deportes recibirá la instancia que corresponde, cuando la calificación de los postulantes permita a algunos médicos, publicar la misma de postulación habilitada para ser en examen de conocimientos.
5. La información oficial sobre los resultados por el día correspondiente, quien debe identificarse con su cédula de identidad. En casos especiales, de persona que no tenga cargo de esta índole, deberá presentar su cédula de identidad y fotocopia correspondiente.

5. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2023

- 1. Publicación de la Convocatoria 4 de septiembre 2023.
2. Recepción de documentación de los postulantes. Día 10 al 26 de septiembre 2023, en la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y Deportes.
3. Publicación de la lista de candidatos de identidad de postulantes habilitados e inhabilitados. Día 11 de octubre de 2023.
4. Examen dirigido a la Subcomisión de Selección. Día 12 y 13 de octubre de fecha 08:30 a horas 18:00.
5. Publicación de la lista final de habilitados para el examen una Unidad de identidad en página digital del Ministerio de Salud y Deportes. Día 16 de octubre 2023.
6. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS. Día 17 de octubre de 2023 en La Paz a horas 11:00.
7. Publicación de resultados del examen de conocimientos al mismo día por cédula de identidad del postulante.
8. Recepción y entrega de actas de examen de los resultados del examen de conocimientos. Día 18 de octubre de 2023 desde horas 08:30 a horas 18:00.
9. Publicación del resultado final con relación de actas de identidad. Día 20 de octubre de 2023 mediante página digital del Ministerio de Salud y Deportes.
10. Asignación de plazas por postulación de mérito y recepción de carta de postulación a la plaza asignada por parte del postulante. Día 27 de octubre de 2023 desde horas 08:30.
11. Supervisión de contrato. Día 30 a 31 de octubre de 2023.
12. Incorporación al centro de formación de acuerdo al calendario académico de la institución gestión 2023-2024.

6. REQUISITOS PARA EL POSTULANTE SELECCIONADO Y LOS GARANTES

El postulante ganador de una beca deberá presentar los documentos originales adjuntados en la convocatoria en oficina de la Unidad de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y Deportes.

El postulante que quiera una plaza de formación académica deberá contar con dos garantes, debiendo estar presente la siguiente documentación adjunta en oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y Deportes, ubicado en la plaza del postulante en: edificio del Ministerio de Salud y Deportes de la ciudad de La Paz Bolivia, entregando la documentación en el siguiente orden:

- a) Cédula de identidad boliviana vigente (solo fotocopias emitidas).
b) Copias del acta de calificación de su documento (dos originales).
c) Declaración jurada de residencia en Bolivia (dos originales).
d) Certificado de Antecedentes Penales.

El médico del Ministerio de Salud y Deportes podrá derivar su beca (no 11) días después de la publicación de los resultados en caso de ser ganador a la Comisión Nacional de Bezas para entregar sus recursos (beneficio) y mostrar el siguiente resultado seleccionado según los postulantes en base al Proceso de Selección.

En caso de que algún funcionario del Ministerio de Salud y Deportes sea beneficiario postulado, debe estar en estado de acuerdo y conformidad institucional.

Nota: El proceso de selección y admisión a las becas de los postulantes se realizará en el Estado Plurinacional de Bolivia para luego ser trasladados al país de formación.

Los bolivianos salieron a las calles a disfrutar del Día Nacional del Peatón

La población de todo el país aprovechó el día de ayer —desde las 00.00 hasta las 18.00— para tomar las calles y bailar, manejar bicicleta, trotar o incluso jugar fútbol. Esto gracias a la prohibición de circulación vehicular que busca fomentar el ejercicio físico y cuidar el medioambiente.

Cada primer domingo de septiembre, Bolivia celebra el Día Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra, según lo dispone la Ley 150.

“Hoy celebramos el Día del Peatón en algunas regiones de Bolivia, una jornada para valorar la esencia de nuestros pasos y la conexión con nuestro entorno. Invito a cada boliviana y boliviano a tomar conciencia y comprometerse con la seguridad y bienestar de quienes caminan a nuestro lado. Cada paso que damos juntos construye un futuro más armonioso para todas y todos”, escribió la Viceministra de Comunicación en sus redes sociales.



// FOTOS: GONZALO JALLASI

